

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PTGAS DE LA UAM DE 19 DE MAYO DE 2026

En la Sala de Reuniones de las Secciones Sindicales, sita en la 1ª planta del Rectorado, se celebra el 19 de mayo de 2026, sesión extraordinaria del órgano, el cual, debidamente convocado, queda válidamente constituido a las 9:30 horas, para tratar el orden del día que a continuación se relaciona.

ASISTENTES: Pedro Cruz, Antonio Gómez-Calcerrada, Carlos Blanco, Fernando Osma, Ana Samblas, Ismael Moreno, Juan Llorente (delegado sindical) y José María Castilla.

ORDEN DEL DÍA

Orden del Día:

1. Aprobación si procede de actas de las reuniones anteriores.
2. Informe de Presidencia.
3. Aprobación de certificado de funciones de oficinas de información.
4. Escrito para la corrección de notas de la oposición de C2-C3 de oficinas de información.
5. Elección de representante para la comisión de Teletrabajo.
6. Escrito de la comisión permanente remitido a la comisión de PTGAS.
7. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Aprobación si procede de actas de las reuniones anteriores.

Se aprueban las actas por unanimidad.

Punto 2. Informe de Presidencia.

Carlos inicia la sesión hablando de la paritaria de laborales, donde se indican que se han rechazado los puntos que queríamos que se incluyesen en el orden del día (calendario laboral de 2025 y 2026, así como la modificación de la RPT). Las respuestas por parte de la Gerencia, se realizaron el día antes y el mismo día de la Comisión Paritaria. También se comentó que hay Universidades que no están tramitando las prejubilaciones (UPM y URJC). Se habla sobre la jurisprudencia sobre los festivos que caen en sábado deben ser compensado por días libres. Juan Llorente indica que se ha extralimitado el presidente de la Comisión Paritaria al rechazar los puntos del orden del día propuestos por el CE.

Prosigue Carlos hablando sobre el hecho de los asuntos a tratar en la Comisión de PTGAS, ya que la documentación nos la trasladaron un viernes fuera de horario laboral y pretendía que el martes se elaborase un informe para el miércoles tratar en la Comisión de PTGAS. Se reunió la Comisión Permanente y elaboro el documento que se ha trasladado al CE donde se indicaba que no se cumplían el acuerdo de funcionarización, y existían errores.

Juan Llorente indica que con el CE debe negociar, el CE no tiene que emitir informe.

Se comenta el correo recibido en el día de ayer 13:22h sobre la reunión que propone para el día 20 de mayo. Se estudiará la documentación y se contestará en el día de hoy.

Carlos habla sobre la desconvocatoria de acción social e indica que a esa reunión va Javier Diaz, y versara sobre los préstamos y adelantos.

El jueves 21 de mayo se ha vuelto a convocar reunión de funcionarización, pero no hay vistas de modificaciones sobre el acuerdo. Se habla sobre las denuncias a trabajadores que según la universidad no han cumplido el requisito de titulación para la escala C1 de funcionario. Esta posibilidad de funcionarización estaba respaldada por el acuerdo, y con este procedimiento, se están modificando estas bases.

Carlos comenta sobre un escrito remitido por Javier Parra acerca de un supuesto incidente con Juan Llorente. Carlos indica que el CE estaba receso sobre la modificación de la RPT y el secretario estaba ausente imprimiendo el escrito.

Juan Llorente hace referencia a que los miembros presentes en la discusión comenten la versión particular a la inspección de servicio ya que se ha iniciado un expediente disciplinario.

Se acuerda por 0 a favor, 4 votos en contra y 4 abstenciones de que el documento remitido por Javier, no se incorpore al acta de ese día.

Carlos comenta sobre otro asunto, acerca de que no se encuentra personal para cubrir las prejubilaciones y que los perfiles que están pidiendo están inflados.

Antonio indica que la jubilación parcial con contrato de relvo, es un acuerdo entre el trabajador y la universidad y no es estrictamente un derecho.

Juan indica que es objeto de negociación colectiva, y articulando el convenio colectivo, a su criterio, si que es un derecho.

Se recibe hoy un escrito remitido al CE donde se indica que hay un trabajador que no ha superado el periodo de prueba.

Punto 3. Aprobación de certificado de funciones de oficinas de información.

Carlos comenta sobre el certificado de funciones de una compañera de servicios e información. Se lleva al comité de empresa.

Se aprueba por unanimidad, con las modificaciones planteadas

Punto 4. Escrito para la corrección de notas de la oposición de C2-C3 de oficinas de información.

Se indica que en los baremos finales dicho proceso selectivo, se han encontrado errores aritméticos y se propone escribir al tribunal para que tengan conocimiento y se puedan subsanar

Se aprueba el escrito por unanimidad.

Punto 5. Elección de representante para la comisión de Teletrabajo.

Se aprueba por unanimidad elegir a Pedro Cruz y Ana Samblas.

Punto 6. Escrito de la comisión permanente remitido a la comisión de PTGAS.

Se lleva al pleno del CE de empresa el escrito remitido a la Gerencia en lo relativo a la modificación de RPT de PTGAS Laboral propuesta.

Se aprueba por unanimidad el respaldo al escrito remitido.

Punto 7. Ruegos y preguntas.

Carlos hace referencia que Javier Parra ha delegado su posición en la Comisión Permanente del CE hacia Ana Samblas.

Chema hace referencia sobre la promesa que hizo la Rectora de reunirse con el comité de empresa cada seis meses.

A las 12:15, se levanta la sesión.

EL SECRETARIO

